



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Asaver D. Juan Antonio de Quemes Herallós el Carrallero,
Corregidor de esta Capital y su Prouincia por D. M. D. Juan Fr.
Navarro, D. Diego Pareja Fernandez, D. Ramon Mesquer
D. Antonio Roxamora Ferrer, D. Saluador Vinader Conary
y D. Diego Pareja Larandona, Pen.
Deyendo D. Joseph Blanco, D. Alberto Ponze de Leon
y D. Maria Vincente Tauete Jurados.

Oño de la Real
Camara, se Informe
del Num. 10

El señor Corregidor manifesto á la Ciudad ha reuivido
dos Cartas Oño de la R. Camara, con fecha de cinco, y seis
del corriente que le ha comunicado el señor D. Joseph Ignacio
de Coyeneche su Oño mandandose en la vna Informe este
Ayuntamiento, si Joseph Muñoz Ornelo, que pretence de le
despachar he titulo de Proc. de este Numero, en lugar de Jaime
Articaga, perpetuo por Juro de Creacion, es Persona de buena
Vida, y costumbres, y si concurre en el la suficiencia y
habilidad que se requiere, ó si tiene alguna nulidad q
le incapacite de ser este Oficio; Ven la otra que
se executte igual Informe sobre el presente solicitado de
Thomas Bariguo, para de verzer el que despacha en

